

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A.

En la ciudad de Quito, a las 18h00 horas del 23 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A., 1) El señor José Ricardo Cueva Fernández, propietario de (398) trescientas noventa y ocho acciones; y 2) El señor Cristian del Alcázar Ponce, propietario de (402) cuatrocientas dos acciones;

El capital social de la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A., es de (US\$ 800,00) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (800) OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el Sr. Christian del Alcázar Ponce, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad hoc el señor Henry Basantes Torres. Una vez constituida la presente Junta, por Presidencia se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017. - Luego de la lectura correspondiente del informe enviado por el señor Gerente General, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor José Ricardo Cueva Fernández accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018, al señor Ing. Rodrigo Carrera. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, al Ing. Rodrigo Carrera.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente. - El departamento contable pone a consideración de los accionistas el Balance General, del año 2.017, para su análisis y aprobación. La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

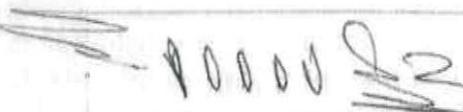
4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017. - Según consta de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, el ejercicio genera una pérdida, por lo que la presente Junta resuelve que dicha pérdida será asumida por los accionistas en el mismo porcentaje que cada quien posee, de acuerdo a lo determinado en la ley de compañía y además resuelven tomar las medidas correctivas para superar esta situación económica.

5.- Aprobación presupuesto 2018.- El departamento financiero de la compañía pone a disposición de la presente Junta el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2018, es mismo que es aprobado unanimidad por la presente Junta de accionistas.

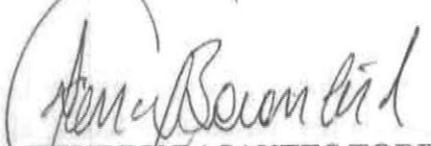
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día de la presente Junta, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, las accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 20h10 horas, concluye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía. Siendo las 19h50 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía.



CHRISTIAN DEL ALCAZAR PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JOSE RICARDO CUEVA FERNANDEZ
ACCIONISTA



HENRRY BASANTES TORRES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SECRETARIO DE LA JUNTA